

Minuta de la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada 25 de julio de 2024

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con un minuto del veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, inciso a), del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, el consejero electoral, el Mtro. Bernardo Valle Monroy, en su calidad de integrante y el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz el secretario técnico informó a los presentes, sobre la recepción de un oficio por parte del consejero electoral, el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, mediante el cual comunica que no podrá asistir a la presente sesión, por lo que su ausencia está justificada; por tanto, al encontrarse presente el consejero electoral el Mtro. Bernardo Valle Monroy y la Presidenta, existió el quórum requerido para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Por otra parte, estuvieron presentes, como invitadas a la sesión, las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico que diera lectura al orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión; dicho orden del día comprendió 6 puntos, relacionados con los siguientes temas:

- Un proyecto de minuta;
- Seguimiento de acuerdos;

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- 3 informes, relacionados con las actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas; con el avance del cumplimiento Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y; con el proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales;
- Asuntos Generales.

La presidenta sometió a votación nominal el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos respectivos, en virtud de que se distribuyeron previamente; lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/028/2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- 2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2024 (abril-junio).

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/029/2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el informe de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, correspondiente al segundo trimestre de 2024 (abril-junio).
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, correspondiente al período de abril-junio de 2024.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/030/2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, correspondiente al período de abril-junio de 2024.
5. Presentación de los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de junio de 2024:
- a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y
 - b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los referidos Informes.

6. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con ocho minutos del veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS